

Santo Domingo, 15 de septiembre del 2019



Señora:
ANDRADE CHUNGANDRO LORENA ALEXANDRA
Presente;

De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA AUTO EJECUTIVO ABEL UNDA S. A.** celebrada el 15 de septiembre del 2019, resolvió designarle **PRESIDENTA** de la Compañía, por un periodo de 2 años, conforme determina la norma estatutaria. La Compañía se constituyo mediante Escritura Publica, celebrada el 01 de febrero del 2011, ante el AB. Marco Polo Arellano Guerra, Notario Primero Interino del Cantón Santo Domingo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 23 de febrero del 2011, con el número de inscripción 22, Repertorio 326

Atentamente

Jorge Aristarco Alcívar Vélez
Gerente General

ACEPTACION:

Santo Domingo, 15 de septiembre del 2019

Expresamente manifiesto que, acepto el Nombramiento de **PRESIDENTE**, que se me ha confiado por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Auto Ejecutivo Abel Unda S.A y prometo desempeñar fiel y legalmente.

Atentamente

Andrade Chungandro Lorena Alexandra
1713115440



TRÁMITE NÚMERO 575



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4340
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	826
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTO EJECUTIVO ABEL UNDA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE CHUNGANDRO LORENA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1713115440
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

